

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO IX.—NÚMERO 2.672

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 145

VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1922

VISITA DE LOS PERIODISTAS A LOS PRISIONEROS DE ABD-EL-KRIN

EMOCIONANTE RELATO DE LOS VISITANTES. NO HAN PODIDO VER A LOS SOLDADOS.—UN EFUSIVO ABRAZO DE NAVARRO PARA ESPAÑA

(POR TELÉFONO)

4, 1'30 h.

Expectación

Méjilla.—Han regresado de Aydir los periodistas y fotógrafos que fueron a dicho campamento enemigo para visitar a nuestros prisioneros de guerra.

Tan pronto como en la plaza se tuvieron noticias del suceso, numerosos personas corrieron a avistarse con los periodistas para recabar noticias de nuestros compatriotas cautivos.

La expectación causada con motivo de esta visita supera a toda ponderación, y entre las familias de los prisioneros establecidas aquí desde la fecha de los luctuosos sucesos de julio de 1921 se han desarrollado, al conocerse determinados detalles de la entrevista, escenas en extremo emocionantes.

Lo que dicen los periodistas.—El hospedaje

Cuentan los reporteros y fotógrafos que han realizado este viaje que después de vencer los innumerables inconvenientes que a él se opusieron lograron llegar a Aydir, donde han estado cuatro días hospedados en casa del moro Maaden, quien los trató con todo género de consideraciones, haciéndoles saber que tenía órdenes concretas de Abd-el-Krin de extramar el buen trato.

Solicitan audiencia

Apenas llegados a la playa, donde les esperaba el moro ya nombrado, los visitantes solicitaron hablar con el cabecilla rifeño, contestándole que habrían de esperar unas horas, las cuales invirtieron en reconocer los alrededores del campamento y obtener de él numerosas fotografías.

La entrevista con Abd-el-Krin

Recibidos aquella misma tarde por Abd-el-Krin, los periodistas conferenciaron con él por espacio de cuatro horas, sacando también de esta escena como en todas las que luego se sucedieron, interesantes impresiones fotográficas.

¿Qué ha dicho el jefe moro?

Al llegar a este punto los periodistas, unánimemente, se muestran reservados, si bien advierten que esta reserva no debe crear pesimismo, toda vez que obedece a una elemental prudencia. Tal vez mañana podrán ser más explícitos e informar ampliamente acerca de este extremo, cuya importancia no ocultan.

Visita a los prisioneros

El general Navarro y los jefes y oficiales cautivos estaban advertidos de la visita que se les iba a hacer.

Los periodistas cuando penetraron en el campamento donde aquéllos se encontraban los hallaron formados, figurando el general Navarro a la cabeza de la formación.

Escenas emocionantes

Tan pronto como los periodistas y fotógrafos divisaron a los prisioneros, dirigieron a ellos, abrazándolos uno por uno.

El más caracterizado dirigiéndose al general Navarro lo estrechó efusivamente entre sus brazos y le manifestó que en aquel abrazo saludaba España «al heroico valor en desgracia».

Ambos hombres estuvieron unidos por aquel abrazo varios segundos, sin que el recio temple del general pudiera ocultar la gran emoción que se apoderó de su ánimo.

La escena fué en extremo emocionante. Muchos de los presentes tampoco pudieron sustraerse a ella y derramaban lágrimas de alegría.

Conversando con los prisioneros

Transcurridos los primeros momentos, los visitantes entablaron conversación con los prisioneros a los que hicieron entrega de los objetos que algunas familias consiguieron remitirles por este conducto.

El capitán Correa y el señor Jiménez Pajarero manifestaron a los visitantes durante su conversación con ellos, que afortunadamente el estado sanitario en el campamento ha mejorado notablemente por la completa desaparición de la epidemia tífica, que tantas bajas ha producido.

No han podido ver a los soldados

A pesar de los ruegos reiterados de los periodistas, no pudieron conseguir que les fuese permitido ver y hablar a los prisioneros de las clases de tropa y soldados, sabiendo sólo por referencias que su estado es relativamente satisfactorio, pues si bien es verdad que el frío ha amainado o desaparecido completamente, las incomodidades del cautiverio y los sufrimientos inherentes, juntos con el esfuerzo espiritual que supone la continuación de su situación, hacen que decaiga el ánimo de los menos fuertes.

160 fotografías

Durante la estancia en Aydir de los periodistas, se han impresionado 160 placas fotográficas, algunas curiosísimas y todas muy interesantes, que el público verá reproducidas en la Prensa Gráfica.

Un banquete

El conocido moro Pajarero—le quien se dice ha muerto en un combate contra el disidente de Abd-el-Krin, Hamido—invitó a los periodistas con un banquete, y en unión de el Maaden los despidió más tarde hasta dejarlos embarcados.

Para la Península.—Navarro abraza a la patria

Después de brevísima estancia en Aydir los periodistas y fotógrafos han salido de Méjilla con dirección a la Península.

Manifestaron que, además de los numerosos recuerdos que en Méjilla han dejado de algunos prisioneros para sus familias, llevan otros para los residentes en la Península y el muy estimable del general Navarro, que abrazó en uno de los visitantes a su querida patria.

Otros periodistas tratan de repetir la visita

En vista del éxito alcanzado por estos reporteros, que al cabo pudieron cumplir su honroso propósito, otros periodistas, de Méjilla y de Madrid, organizan un segundo viaje a Aydir.

Las familias de los prisioneros, aquí residentes, se muestran satisfechísimas con las noticias que les han comunicado.

LA VISITA A ESPAÑA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

(POR TELEFONO)

3, 22'30 h.

Santander hace una clamorosa despedida al señor Alvear

Santander.—Próximamente a las nueve y diez de la mañana embarcó el presidente de la República Argentina, señor Alvear, en el acorazado *España*.

Desde muy temprano la población entera llenaba por completo el itinerario que había de seguir el Presidente.

Los muelles se hallaban enteramente abarrotados de público.

Lo espléndido del tiempo contribuyó a dar mayor brillantez a la despedida.

A las ocho llegaron al puerto todas las autoridades.

La bahía se hallaba llena de embarcaciones.

Todas ellas aparecían profusamente engalanadas.

En el trayecto

El señor Alvear, acompañado del rey de España, salió del palacio de la Magdalena a las ocho y cincuenta y cinco minutos.

El jefe de la República Argentina vestía de chaquet.

El Rey lucía uniforme de Marina.

Ocuparon un automóvil real, y la comitiva, en la que figuraban el presidente del Consejo, señor Sánchez Guerra, y el ministro de Gracia y Justicia, tomaron asiento en otros automóviles.

Al llegar la comitiva a la plaza de la Reina Victoria, la muchedumbre allí congregada prorrumió en vivas ensordecedores y aplausos entusiastas.

En el paseo de Pereda se repitieron los aplausos y los vivas al presidente de la Argentina.

Una banda militar tocó el himno de la Argentina y la *Marcha Real*.

El señor Alvear, sonriente, saludaba al pueblo, correspondiendo a sus manifestaciones de simpatías.

Un abrazo de hermanos

Confundida entre el gentío que llenaba los muelles, se hallaba una compañía del regimiento de Andalucía, que rindió honores cuando el Presidente y el Rey llegaron al desembarcadero.

Al descender el Presidente por la escalera, los barcos surtos en la bahía hicieron sonar sus sirenas.

La multitud agitaba los pañuelos.

El Rey estrechó entonces la mano del señor Alvear.

Este, vivamente impresionado, agradeció a don Alfonso la entusiasta acogida que se le había dispensado en España.

El Rey y el señor Alvear se despidieron de nuevo, abrazándose estrechamente.

El público recibió los vivas y aplausos frenéticos.

El momento fué de una intensa emoción.

Los barcos de guerra hicieron las selvas de ordenanza.

Las demás embarcaciones no cesaban de tocar sus sirenas.

La partida

El señor Alvear tomó asiento en una gasolinera, acompañado de los señores Sánchez Guerra y Fernández Prada.

Cuando la embarcación se puso en marcha, el Rey saludó militarmente.

En estos momentos el entusiasmo se hizo indescribible.

Las campanas de todas las iglesias tocaban incansables.

El presidente de la Argentina, de pie, agitaba el pañuelo en señal de despedida.

A las nueve y cuarenta se puso en marcha el acorazado *España* que llevaba a bordo al jefe de la República Argentina.

Lo seguían los restantes barcos de guerra y gran número de embarcaciones particulares.

Cuando los barcos se perdieron de vista en alta mar, el Rey pasó revista a las tropas, y despidiéndose de las personalidades que habían acudido al puerto, regresó al palacio de la Magdalena.

Antes don Alfonso se detuvo un momento para hablar con el alcalde de Santander, a quien dió las gracias para que se las transmitiera a su pueblo por la simpatía que demostró hacia el presidente de la Argentina durante la breve estancia de éste en la población.

4, 1'30 h.

En San Sebastián.—A la vista

San Sebastián.—A las dos y quince de la tarde el acorazado *España* estaba a la vista de la playa.

En el público que esperaba en el

puerto la llegada del acorazado que conducía al presidente de la República Argentina, señor Alvear, se produjo el consiguiente júbilo.

Llegada de las tropas y personalidades

A las dos y cuarenta y cinco llegaron al muelle la compañía de Sicilia que había de tributar honores al Presidente.

A aquella hora empezaron también a llegar las autoridades, representantes de Centros y entidades y demás personalidades de relieve en la capital, así como también el representante diplomático de la República Argentina, que fué saludado por el público con una nutrida salva de aplausos.

Ante el puerto

A las tres y quince cruzó ante el puerto el acorazado, sonando los cañonazos de salutación.

El Presidente saludaba desde cubierta a la multitud entusiasmada en el puerto, que agitaba sombreros y pañuelos.

El desembarco

Nuevos cañonazos de los buques surtos en el puerto anuncian el momento en que el Presidente desembarcaba.

El instante fué verdaderamente solemne, siendo recibido el señor Alvear con vítores y aclamaciones entusiastas.

Revistando las fuerzas

Apenas echó pie a tierra saludaron al Presidente las autoridades y previas las presentaciones de rigor, el señor Alvear pasó revista a las fuerzas de Sicilia, que le tributaron honores.

Las músicas ejecutaban, entretanto, el himno argentino y la *Marcha Real*.

En la población

Al haber su entrada en San Sebastián el señor Alvear echó sobre a vuelo todas las campanas y se dispararon numerosos cohetes, organizándose la caravana automovilista en dirección al frontón Jay-Alay.

Espectáculo deportivo.—Un incidente

En el frontón Jay-Alay dió comienzo apenas llegó el Presidente, el interesante partido de pelota organizado en su honor.

El frontón presentaba un aspecto magnífico, estando el edificio adornado con exquisito gusto.

El Presidente al hacer su entrada en el frontón, fué hecho objeto de una ovación formidable, a la que respondió descubriendo, de pie y agitando su sombrero en todas direcciones.

Durante la celebración del partido una pelota mal dirigida hirió a un espectador.

Al terminar aquél, el Presidente interesóse vivamente por el estado del herido.

Un té en Miramar

Desde el frontón de Jay-Alay el señor Alvear fué a Miramar a saludar a la Reina madre, quien le estrechó la mano efusivamente, pasando el Presidente y la comitiva al interior del palacio de Miramar, donde fué servido un té.

POLITICA

Elecciones

El Gobernador civil, al recibir a los periodistas, dijo que no había más noticia de interés político que la de convocatoria de elecciones municipales, que aparecerá en este mes para que se celebren en aquellos pueblos en que fueron anuladas.

Por consiguiente, se convocará a nuevas elecciones en los pueblos de Táliga, Villa de los Barros, Oliva de Mérida, Zarza Capilla y Garlitos.

Alcaldía

Por ausencia del señor Trujillo, se ha encargado interinamente de la Alcaldía de Badajoz, el quinto teniente alcalde, don Ramón Bligtergo.

Comisión

Para hoy a las doce ha sido convocada la Comisión municipal de Hacienda, con objeto de despachar varios asuntos de trámite.

Farmacia Causiño

PLAZA DE SAN ANDRÉS

TELÉFONO 305

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

SE HAN RECIBIDO

en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA frascos de tinta, especial para los tampones, de color azul, negro y violeta, a precios increíbles.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 3, 22'30 h.

Por repartir hojas clandestinas

En la calle Carretas fueron detenidos por la Policía dos individuos que repartían hojas clandestinas.

En dichas hojas se hacía propaganda de las ideas comunistas.

Visita regia

Santander.—La reina doña Victoria Eugenia visitó el Sanatorio antituberculoso de La Pedrosa.

La visita fué detenida y minuciosa, enterándose de la marcha de los servicios.

Tuvo frases de consuelo para los pobres acogidos y de elogio para el personal facultativo que dirige la piadosa institución.

La Reina salió complacida de su visita, alentando al personal del Sanatorio a proseguir con igual celo que hasta ahora su caritativa misión.

El viaje de novios de los hermanos de la reina Victoria

Santander.—Se espera en breve la llegada del hermano menor de la reina doña Victoria Eugenia, que recientemente contrajo matrimonio en Londres con una rica heredera de la aristocracia inglesa.

Los príncipes vienen en viaje de novios y se cree que pasarán una temporada al lado de sus augustos hermanos los reyes de España.

Conferencia de Millán Astray

Santander.—El teniente coronel jefe del Tercio Extranjero, señor Millán Astray, ha dado una conferencia acerca del funcionamiento de la unidad que manda.

Hizo grandes elogios del funcionamiento del Tercio Extranjero, estimulando la recluta para ingresar en el mismo.

La conferencia resultó muy interesante, siendo oído con gran interés por numeroso auditorio.

Corrida suspendida

Santander.—El Gobernador civil, en vista de que los profesores veterinarios al hacer el reconocimiento de los bichos que habían de lidiarse en la corrida de hoy no los encontraron en condiciones reglamentarias, ha suspendido la anunciada corrida.

Películas aburridas

Sevilla.—En un caserío de campo de las cercanías de Cantillana encontráronse, junto al umbral de la puerta, 11 cartuchos de dinamita, que se cree fueron depositados allí con ánimo de destruir el edificio.

No se sabe nada de los autores de esta felonía.

EL DISGUSTO ENTRE EL PERSONAL DE CORREOS

(POR TELÉFONO)

3, 22'30 h.

Los funcionarios se mantienen en actitud expectante.—Referencias del director de Comunicaciones

El conflicto que se tenía por parte del personal de Correos, se mantiene en actitud expectante, no habiéndose despedido todavía la situación.

La Comisión ejecutiva, nacida del seno de los funcionarios postales, ha manifestado que los servicios siguen haciéndose con entera normalidad.

Añaden que entre el personal de toda España reina absoluta compenetración.

Mañana son esperados en Madrid los funcionarios que, en comisión, marcharon a Bilbao.

Acudirán a la estación del Norte para recibirlos todos los funcionarios de Correos francos de servicio.

Mañana mismo, los comisionados que regresan de Bilbao tendrán una reunión con sus compañeros de Madrid para darles cuenta detallada de sus gestiones en la capital de Vizcaya.

Habla el director general

El director general de Comunicaciones, don Jorge Silveira, recibió hoy a los periodistas.

Dijo que no había existido el conflicto que se había pretendido ver entre el personal a sus órdenes.

El personal de Correos, como siempre, ha trabajado y trabaja, sin que por un momento haya declarado la huelga de brazos caídos.

Lo que ocurre—siguió diciendo el señor Silveira—es que el Cuerpo de Correos tenía sus aspiraciones, como las tenemos todos, aspiraciones que condensaron en las peticiones ya conocidas del Gobierno y de la opinión.

Dichas peticiones me las entregó la comisión de jefes designada con tal objeto.

La mayor parte de ellas las tenía yo en estudio desde mucho antes de serme hechas y formaban parte del programa que yo me tracé al posesionarme del cargo.

Repito que no ha habido huelga ni un solo instante.

Lo ocurrido fué, que con motivo de una reunión que celebraron los funcionarios postales se paralizaron algo, pero muy poco tiempo, los servicios, pero esto no fué causa de que la correspondencia llegara con retraso a poder de los destinatarios.

No es exacto que se desautorice a la Comisión ejecutiva de Madrid, y para demostrarlo diré a ustedes—prosiguió el señor Silveira—que esta mañana se ha recibido un telegrama firmado en Bilbao, en el cual se dice que existe absoluta compenetración entre todos los empleados de aquella Administración principal y que todos están al lado del director general de Comunicaciones.

Las causas de la inquietud

Las causas inmediatas de la inquietud que existe entre el personal de Correos no han sido otras sino la actitud adoptada por la Comisión de Presupuestos, denegando la concesión de la proporcionalidad de las plantillas. Esto les llenó de amargura porque ven que el porvenir que les aguarda no es muy venturoso.

No es excesivo pretender que los oficiales que llevan veintidós años de servicio asciendan a jefes de Negociado.

Por eso creo que la Comisión de Presupuestos obró ligeramente al denegar una cosa a todas luces justa.

Y terminó diciendo el director general: Es innegable que el personal de Correos está disgustado y este disgusto se acentuó por cierta desconfianza suscitada—a mi modo de ver—sin causa justificada entre el personal subalterno y los jefes.

Pero de la sensatez de todos hay que esperar que el conflicto no llegue a plantearse.

Doctor Sánchez Cortés "EL PASO"
MÉDICO DENTISTA
CONSULTAS: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
ARIAS MONTAÑO, 30. P. RAL.
BENEGAS, 16
ALMACÉN DE VINOS
Vinos finos de mesa y vinagres.
Aceitunas sevillanas gordal, 0'80 kilo.

SENSACIONAL ACONTECIMIENTO
en "LA GRANADINA"
25, SAN JUAN, 25
Con motivo de fraspaso habrá desde el
lunes, 7, enorme realización.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.

SUCURSALES EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

AUDIENCIA

CAUSA POR HOMICIDIO

INFORMAN LAS PARTES.—VEREDICTO DE INculpABILIDAD Y ABSOLUCIÓN DE JUAN MANUEL GONZÁLEZ VALMORISCO

Continúa la vista de la causa instruida por el Juzgado de Herrera del Duque contra Juan Manuel González Valmorisco, por homicidio.

Terminada en la tarde de ayer la práctica de las pruebas y modificadas las conclusiones provisionales, se concede la palabra al señor fiscal para informar.

INFORME DEL SEÑOR CABALLERO

La declaración del procesado

Analiza el señor Caballero la declaración prestada por el procesado Juan Manuel, encontrándola muy distanciada de la realidad.

Los hechos por él relatados aparecen desfigurados y todo lo más el interesado se concreta a decir que no recuerda si lo que se le preguntó le permitía una respuesta para él favorable.

No es creíble su manifestación de que entró en la taberna sólo para tomar un vaso de vino, pues no es costumbre semejante práctica. Sobre ser extraño, induce a creer que fue otro el motivo que allí le llevó.

Estima que son exagerados los informes que le presentan como hombre de intachable conducta.

Asimismo rebate la manifestación del interesado, según la cual el interfecto llevaba un puñal en la faja, cuando ha quedado demostrado en la práctica de la prueba testifical que dicho individuo no llevaba siquiera semejante prenda.

Teniendo en cuenta—dice—que el Miguel Sánchez Belmonte había sufrido en primer término la herida que se seccionó la femoral, este tuvo que perder fuerzas por efecto de la hemorragia y, por consiguiente, cae por su base la afirmación pericial que estimaba podía haber luchado con Valmorisco después de recibir tal herida.

Lo que han dicho los testigos

Analiza después lo manifestado por los testigos; los de mayor cargo han suavizado notablemente las declaraciones prestadas ante el Juzgado de instrucción. Lamenta que ninguno de los testigos haya tenido la entereza de declarar que vio en manos del procesado el arma homicida, cuando así tuvo que suceder.

El automatismo de Malato

Hace a renglón seguido el señor Caballero un análisis detenido de la prueba pericial, y dice que se ha desarrollado de un modo bien distinto ante el Juzgado y ante la Audiencia. Ha habido facultativo como el señor Malato—dice—que ha afirmado desenfadamente que el procesado ha causado al interfecto las seis heridas apreciadas obrando a impulsos del mado, como un autómatas, y esto, señores del Jurado, no puede admitirse, dicho con todos los respetos que la Ciencia merece. Además la intención que precedió el acto del González Valmorisco no puede ni debe apreciarse por la Ciencia; es un concepto meramente jurídico, aparte que la intención de matar está evidentemente manifestada por el número y por la calidad de las heridas.

Rebate extensamente la existencia del mado en el espíritu del procesado, quien a lo sumo, si estaba poseído de tal terror que prevalece un funesto desentelamiento en su encuentro con la víctima, al ver entrar en la taberna al Miguel Sánchez, debió dar las buenas tardes y marcharse, como aconseja la más elemental prudencia.

¿Miguel Sánchez Belmonte, era un ogro?

Se refiere ahora el señor Caballero a los hechos facilitados al sumario y a la vista acerca de las cualidades morales de la víctima de este sangriento suceso. Según la Guardia civil, era un hombre malísimo, pendenciero, borracho, como rómulo, inmoral... ¡un ogro! y según el Alcalde y demás informadores del pueblo de su residencia, un hombre de cualidades y conducta ínta habiles.

tan dispares informes ateniéndose a lo dicho por el Alcalde, que es su convencido y por consiguiente quien mayor autoridad tiene en este caso.

Calificando

Llama la atención del Jurado acerca de la gravedad del delito que se ventila, el más grave que nuestro Código señala, porque nada hay más respetable que la vida de nuestros semejantes.

Estima el fiscal que existe el delito y que de este delito es responsable el procesado. Admite la existencia de la agresión, pero distinguiendo que en ella sólo concurre un carácter que la hace atenuante, faltando otras dos, cuya concurrencia es necesaria para poder eximir de responsabilidad al González Valmorisco, a saber: la necesidad racional del medio empleado para repeler la agresión y la falta de provocación suficiente. Elogia a la defensa, cuyos puntos de vista rebate.

Llamamiento al deber

Cree el señor fiscal haber cumplido con el deber que la ley le impone como salvaguarda de los derechos ciudadanos.

El Jurado, sin embargo, cuyas atribuciones son sin duda más amplias, soberanas, debe ahora cumplir el suyo y dictar el veredicto de culpabilidad que procede, si así lo entienden en conciencia, fieles al juramento prestado.

INFORME DEL SEÑOR FERNÁNDEZ DE MOLINA DONOSO

Si triunfa su causa no triunfa la defensa, sino la historia inculcada de este reo

El elocuente letrado don Antonio Fernández de Molina Donoso da comienzo a su brillantísimo informe, rechazando modestamente los benevolos dictados de que le ha hecho objeto la representación del ministerio público. Títulos de amistad y compañerismo le han obligado a aceptar la defensa del procesado, ocupando el lugar que estaba reservado a un digno letrado, ausente en este acto, por razones poderosas. Y no dudó en aceptar el sagrado cometido, porque a las causas expuestas hay que agregar la convicción profunda de la inocencia del desgraciado Juan Manuel González Valmorisco. Tales, que si de aquí—dice—surge un triunfo, no soy yo quien triunfa, sino la historia inculcada de este reo.

Con todos los respetos...

El delito que nos ocupa es sin duda ninguna un grave delito; reconocemos dignamente la razón que, en parte, asiste a la ilustrada representación del ministerio fiscal, pero si entre esta defensa y esa representación hay coincidencia de criterio en este punto, la divergencia que entra ambos se señala en la apreciación de este caso concreto es enorme.

Inspirado por un exceso de rectitud y de celo—digámoslo con todos los respetos debidos—, el señor fiscal ha considerado a este hombre como un homicida sin pretexto, por naturaleza; según el digno señor fiscal, mató por matar, y su acto, como el zarzapotillo, obedece a la maldad característica de este hombre depravado...; no le concedió ni una eximente incompleta.

«No es verdad—agrega—que tal apreciación está en pugna radical con la historia de toda una vida honrada? Pero ocurre—y esto es lo extraordinario—que el interfecto lo acometió injustamente, sin parar mientes en que eso no es otra cosa que el carácter de la eximente incompleta precisamente. El señor fiscal, pues—y vuelvo a reconocer la rectitud y celo que siempre son su guía—, ha padecido un error que seguramente ya está lamentando. Y queda bien sentado que es esta la primera ofuscación que le conocho en su brillante historia. Por consiguiente, quiera o no quiera, habrá de reconocer la falta de provocación por parte de mi defendido, y reconocida ésta, reconocerá también, fatalmente, la inculpabilidad criminal.

Influencia de la pasión, de la personalidad y del momento

Hace mil años—como quien dice—se dictó nuestro Código penal y él dijo al ciudadano: «No matarás», sin tener en cuenta el severo legislador concurrencias imperiosísimas que hacen de su prescripción, en determinados casos, un imposible. Así, no distingue al joven de diecinueve años, cuya alma está llena de pasiones, del hombre de edad avanzada, en disposición de ser sereno y calculador; ni al sacerdote, que hizo de la virtud un voto del militar que se educó en una profesión que suponen entereza, valor y acometividad.

Más he aquí el Jurado

La imperfección del Código a través de los años, y la necesidad de la adaptación de la justicia a los tiempos, hizo que la conciencia democrática creara el Jurado. Y la ley del Jurado quiere que vosotros, que sois la justicia misma, que habéis convivido con el acusado, que le conocéis, que vivís en su medio y poseéis su cultura y sabéis de sus costumbres, vosotros mismos, erigidos en plena autoridad, digáis si este hombre merece castigo o es acreedor al perdón; más aún, quiere que a la vista de los precedentes dictéis un veredicto cuya virtualidad esencial es esa: su condición de ley libre, especialísima para este caso.

Un calvario de provocaciones

A juicio del señor Fernández de Molina este sangriento suceso no obedece a razón instantánea. Una serie de antecedentes buhosos lo producen y éstos están definidos, primero por la persecución a pretexto del futil motivo de una pequeña deuda, por el agravio luego, por la agresión después, que da lugar al trágico desenlace.

Limitándose a lo probado en el sumario y en la vista, el señor Fernández de Molina establece que el hecho de autos tiene su origen inmediato—dependiente de aquellos antecedentes—en la provocación de Miguel Sánchez Belmonte, que al llegar al establecimiento en que está el procesado le hace un ademán significativo que equivale a un desafío.

Pero ved—dice—por qué serie de vejaciones pasa mi defendido hasta llegar al día de autos. Es el Miguel quien cierto día se pone ante Juan Manuel en plena calle, cuando pasaba, y le impide la continuación del paseo. Es él quien el día de la Cruz va a la casa donde suelen reunirse las cofradías y allí encuentra a mi defendido, quien haciendo alarde una vez más de su prudencia penetra con Claudio Tizón en una habitación interior, hasta donde el interfecto le sigue y donde le abofetea.

La fuerza de voluntad de este hombre resista todavía a este agravio y se domina y se reporta.

H y más aún. Llega la festividad de Santiago y mi defendido, después del laborioso trabajo de un día, asiste a un baile; allí va también Manuel y se opone a la permanencia de mi defendido en el salón. Y no contento aún, allí le ofende de nuevo ante un grupo de mujeres...

Señores del Jurado; yo os pido que consideréis un momento la férrea voluntad de este hombre, que aún se domina y no responde cumplidamente a tales actos de provocación en tales circunstancias. Tened presente, señores, que hasta el perro fiel, dominado por su amo, se rebela siempre ante la amenaza en celo y decidme, señores, si no ha llegado ya el momento en que la razón de este hombre, que es hombre y es joven, y, por ende, tiene pasiones, se ofusque y la virtud de su paciencia se agote. Pues bien, todavía esta vez recapacita, piensa que tiene una santa madre, para quien es sostén y amparo, y abandona el lugar de la provocación.

La muerte de Miguel Sánchez Belmonte

Llega el día de autos y la hora en que la terrible escena surge. Miguel entra en la taberna donde a la sazón se halla mi defendido, que momentos antes había acudido a beber un vaso de vino; aquí manda a éste que se marche; Juan Manuel recaba su derecho a permanecer allí, pero conoce los propósitos ofensivos del Miguel Sánchez y le asegura que se marchará en cuanto beba el vaso de vino, y el interfecto lleva a cabo su agresión a la que por fin el procesado contesta, entablándose una lucha, de la cual el provocador resulta herido de muerte a consecuencia de varias heridas de arma blanca, una de las cuales le intereso la arteria femoral.

Lo característico

Se extiende en consideraciones para

demostrar plenamente la agresión; la necesidad del medio racional empleado para repelerla y la falta de intención de causar mal de tanta gravedad como el sobreverido, está determinada principalmente por la superficialidad de casi todas las heridas, relacionada su extensión con las dimensiones del arma empleada.

RESUMEN, VEREDICTO Y SENTENCIA

El señor Lozano
A continuación el presidente de la Audiencia, con la justeza y equidad que su puesto le obliga, y con la elocuencia en él característica, hace un acabado resumen de ambos informes, señalando con toda precisión aquellos extremos en que la dispersidad de criterios es más ostensible y acerca de cuyos extremos ilustra al Jurado convenientemente. Explica luego el alcance de las preguntas contenidas en el veredicto, que se refieren:
1.ª A la culpabilidad del procesado en el hecho o ausencia de ella.
2.ª Si interesa si Miguel acometió con una silla a Juan Manuel sin llegar a dar el golpe inmediatamente antes de agredir éste a aquél con un puñal.
3.ª Si el Miguel acometió con un arma blanca a Juan Manuel, y éste, para defenderse, causó a aquél con un puñal las heridas.
4.ª Si tuvo Miguel razón para acometer.
5.ª Si tuvo Juan Manuel intención de matar a su contrincante.
Previa deliberación, el Jurado contesta afirmativamente a las preguntas 2.ª y 3.ª y negativamente a las 1.ª, 4.ª y 5.ª.

BALNEARIO DE CALDELAS DE TUY
HOTEL SANTORO
DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO
Este magnífico Hotel de recreo para los señores agüistas, con viñedo alrededor, se halla situado frente al Balneario y al lado de la estación del ferrocarril. Está cerca del manantial de las aguas azoadas y termales. Amplias habitaciones con comunicación a la planta baja y alta del Hotel y con agua potable del manantial propio. Comedor con mesas particulares y mesa redonda, a elección de los señores agüistas. Salón de recreo con piano. Coche gratis a las aguas y cuarto de baño para aseo.

Bolsa de Madrid Más vista, señores

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Perpetua exterior', 'Perpetua interior', 'Amortizable', 'Cédulas Hipotecarias', and 'Acciones'. Includes values for various series and bonds.

No debe considerarse culpable

Ilustra convenientemente al Jurado acerca de las cinco preguntas de que ha de constar el veredicto, y singularmente del alcance de la primera, relativa a la culpabilidad del procesado o carencia de ella. Pide a la institución popular que tenga en cuenta al dictar su fallo la inocencia demostrada del procesado y la existencia de una pobre madre, de una viuda, en quien un veredicto justo—que no puede ser otro que de inculpabilidad—, haría desaparecer las espigas que cifien su frente y las espaldas de los dolores que laceran su corazón.

RESUMEN, VEREDICTO Y SENTENCIA

El señor Lozano
A continuación el presidente de la Audiencia, con la justeza y equidad que su puesto le obliga, y con la elocuencia en él característica, hace un acabado resumen de ambos informes, señalando con toda precisión aquellos extremos en que la dispersidad de criterios es más ostensible y acerca de cuyos extremos ilustra al Jurado convenientemente. Explica luego el alcance de las preguntas contenidas en el veredicto, que se refieren:
1.ª A la culpabilidad del procesado en el hecho o ausencia de ella.
2.ª Si interesa si Miguel acometió con una silla a Juan Manuel sin llegar a dar el golpe inmediatamente antes de agredir éste a aquél con un puñal.
3.ª Si el Miguel acometió con un arma blanca a Juan Manuel, y éste, para defenderse, causó a aquél con un puñal las heridas.
4.ª Si tuvo Miguel razón para acometer.
5.ª Si tuvo Juan Manuel intención de matar a su contrincante.
Previa deliberación, el Jurado contesta afirmativamente a las preguntas 2.ª y 3.ª y negativamente a las 1.ª, 4.ª y 5.ª.

SE PIDE LA REVISIÓN

Abierto el juicio de Derecho, el fiscal, señor Caballero, estima que existe error en la respuesta al veredicto y pide la revisión de la causa por nuevo Jurado. A esta petición se opone la defensa, afirmando que no existe error de carácter evidente, entendiéndose, por tanto, que la petición fiscal es improcedente.

ABSUELTO Y EN LIBERTAD

Así lo estima la Sala, que dicta la absolución de Juan Manuel González Valmorisco y decreta su libertad. Tanto el señor fiscal por su informe brillante como el defensor por su bellísima oración y su indiscutible triunfo, son muy felicitados. R. CUBERO.

Señalamiento para hoy

Juzgado de Herrera del Duque.—Delito, incendio; procesados, Francisco Primitivo Torrejón Granada, Eduardo José de Santa Teresa Sánchez Tizón, José Sánchez Jiménez y Nicolás Sánchez Jiménez, a quienes se acusa del mencionado delito, a consecuencia del cual produjéronse daños valorados en 26.411 pesetas en las dehesas «Navalguina», «Dortezado» y «Tercia parte», del término de Valdecaballeros. Fiscal, señor Caballero Romo; acusación, letrado señor Díaz Ambrona, y procurador, señor Serrano; defensas, letrados señores Hermida y Sardiña, y procuradores, señores Martínez y Sánchez Moreno.

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Sea los de mejor resultado y menos consumo

ACCIDENTE MOTORISTA

En la carretera de Alcalá y próximo a San Farnato, marchaba una motocicleta con side card, conduciendo a dos policías que escoltaban un automóvil ocupado por el ministro señor Piniés. A consecuencia del polvo que el auto ministerial levantaba, el conductor de la moto despistó de la carretera al vehículo, chocando éste violentamente contra la verja de hierro de una finca particular. Conducir y conducido resultaron heridos, uno de ellos de mayor consideración, por sufrir la fractura de un brazo. No se han podido adquirir más detalles del suceso ni el nombre de las víctimas, porque a la hora de telefonar no se tenía referencia oficial del accidente. Al conocerse las primeras noticias del mismo se promovió gran revuelo en Madrid, por suponerse en principio que aquel fuese debido a algún complot frustrado.

LOS PLANES DE BURGUETE

Hará vida de campaña y redactará una Memoria
Parace que el comisario superior de Marruecos, general Burguete, se propone establecer su cuartel de campaña en la cabila de Ban-Said, para dirigir más eficazmente una importante operación de policía en aquella región. El general Burguete abraja muchas esperanzas de que esta proyectada operación rinda magníficos resultados para los fines que España persigue en el R. ff. Caso de que esta operación alcance los fines perseguidos por Burguete, el comisario superior dejará el campamento e irá a Madrid a dar cuenta al Gobierno de los resultados y derivaciones de la misma, a fin de preparar la táctica a seguir en orden a este plan. También se afirma que el general Burguete se ocupa de la confección de una Memoria detallada, minuciosa y perfectamente documentada, que reflejará lo más exactamente posible la actual situación políticomilitar de Marruecos.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno

SUBASTA
El día 15 del corriente, a las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de esta villa, la subasta de los aprovechamientos de berbechera, de unas 5.000 fanegas próximamente, subdivididas en lotes y por el tiempo y condiciones prevenidos en las Ordenanzas. En las oficinas de referida Comunidad se hallará de manifiesto desde esta fecha el pliego de condiciones. Ribera del Fresno, 1 de agosto de 1922.—Por orden, el secretario, José Mestre.

PARA TRABAJAR

en buenas condiciones
Compañía Seguros de Vida se necesita Agente para Extremadura. Dirigirse a «E. F. G.» Moreno Nieto, 10. BADAJOZ

COMPRO CARBON

encina o arraque. Dirigirse con precios a FRANCISCO SEGOVIA, PEÑUELAS, 10. Almacén de carbones en Madrid.

SE VENDEN

Las casas números 7 y 9, incluso almacenes de la calle Pérez Hernández en Mérida. Para informes, dirigirse a don Juan Casanave, hijo.

SE VENDEN

Las casas números 7 y 9, incluso almacenes de la calle Pérez Hernández en Mérida. Para informes, dirigirse a don Juan Casanave, hijo.

ACCIDENTE MOTORISTA

En la carretera de Alcalá y próximo a San Farnato, marchaba una motocicleta con side card, conduciendo a dos policías que escoltaban un automóvil ocupado por el ministro señor Piniés. A consecuencia del polvo que el auto ministerial levantaba, el conductor de la moto despistó de la carretera al vehículo, chocando éste violentamente contra la verja de hierro de una finca particular. Conducir y conducido resultaron heridos, uno de ellos de mayor consideración, por sufrir la fractura de un brazo. No se han podido adquirir más detalles del suceso ni el nombre de las víctimas, porque a la hora de telefonar no se tenía referencia oficial del accidente. Al conocerse las primeras noticias del mismo se promovió gran revuelo en Madrid, por suponerse en principio que aquel fuese debido a algún complot frustrado.

CAJA RURAL DE BADAJOZ

Imposiciones en c/c 3 por 100 de interés a la vista. Préstamos hipotecarios personales y pignoratícios, 6 1/2 y 7 por 100 de interés. Horas de Caja: de diez a una. CALLE DE SAN JUAN, 11, BAJO

PEQUEÑOS ANUNCIOS

Las últimas novedades en azulejos, y los mejores mosaicos, son los de la fábrica de don Domingo Oigado, en Badajoz, que tiene además el surtido más completo, de más novedad y económico en lavabos, bidets, bañeras, water-closet y todo lo concerniente a los cuartos de baño. Prim, 7. SE VENDE automóvil «Ford», a toda prueba. Razón, U. Robles. Larga, 53. SE VENDEN los aprovechamientos de verano de «Rabo de Gato» y «Mariblanca», lindante con él. Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador. SE VENDE una casa en la calle Trinidad, número 24. Tiene cuartos, graneros, corral y puerta falsa para la Ronda. Para tratar, en la misma. VENDO colmenar con habitaciones espaciales y cercado de pared. Razón, Peñas, 25. SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalajo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello. SE ARRIENDA para viñas y olivos una finca de 200 fanegas de cabida, al sitio del «Pantano», término de Corte de Peleas. Dentro de la finca existe una huerta con noria. Para tratar, con su dueño, la señora viuda de Juan M. Menguiano, en Entrinas Bajo, anejo a Corte de Peleas (Badajoz). SE VENDEN las casas números 46 de la calle Prim, y 53, de la calle de Gabriel. Para tratar, se pueden dirigir personalmente o por escrito a su proletería Isabel María Pico, Elvas (Portugal). SE VENDE el cercado conocido por «El Oliventino», situado en la carretera de Vaiverde, a dos kilómetros de Badajoz. Para tratar, con don Antonio Silva Gadeña, calle Victoriano Parra, número 7, en Olivenza.

NOTAS MILITARES

GOBIERNO MILITAR

Firma de ayer
Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar los siguientes documentos:
Remitiendo a Capitanía general instancia de Francisco Mata, que solicita licencia absoluta.
Idem del herrador Francisco Polan, que solicita llevar a un hijo al Colegio de sordomudos.
Petición de pase a favor del capitán don Máximo Trigueros.
Decreto de oficio proponiendo para auxiliar de la escuela Alfonso XIII a Fernando Ortiz.
Concediendo permiso al alférez de Villarrobleado don Fernando de la Iglesia.
Remitiendo a la Caja de Badajoz instancia, carta de pago y certificado de aptitud de Luis Amado Herrero, a quien se conceden los beneficios del artículo 268.
Idem de José Carbajal Ruiz, los del 267.
Remitiendo al segundo pesado de Artillería instancias de Máximo Claver y dos más, para ser examinados.
Al alcalde de Esparragosa de la Serena interesándole remita informe del comandante de puesto de la Guardia civil, sobre donativos que solicita Ventura Villar.
Al interesado, Cristóbal Fernández, desestimándole una instancia en que solicita autorización para construir en puerta de Palmas un puesto de refrescos.
Remitiendo al alcalde de Don Benito resguardo nominativo de 43 pesetas para entregar a Paula Leal Quintanilla.
Al de Fuente de Cantos idem de 14 pesetas para Antonio Barrera.
Al de Valdecaballeros idem de 61 pesetas para Vicenta Peña, viuda de Jimenez.
Al de Zahinos idem de 6.375 pesetas de Juan Esteve Matamoros.
Pase a favor del capitán don Federico Moliner, de Castilla, para incorporarse a Ceuta.
Idem a Juan Flores Barros, de Villarrobleado, para incorporarse a la Escolta Real.
Idem de José Mora, de idem, para incorporarse al regimiento de Alcantara.
Al interesado Juan Sanz Carranza acuse de recibo de su carta de pago.
Concediendo permiso al músico José Bizarro, del regimiento de Castilla.
Pase a favor del artilero Felipe Fernández, transeunte.
Idem a favor del guardia civil segundo Robustiano Botello para ir a la Comandancia Oeste (Barcelona).
A las Escuelas de Badajoz y Zafra participando haber sido expulsado de la de Villafraanca del Panadés Magin Gran Berenguer.
Decretos en instancias de María Páiz y Juan González, que solicitan autorización para obras.
Correspondiendo
Por el excelentísimo señor general Gobernador militar se ha pasado oficio al señor fiscal de esta Audiencia, constándole al de toma de posesión formulado por dicho señor ha pocos días.
Alteración de personal
Se ha comunicado de oficio al señor alcalde de Badajoz la alteración de personal que ha tenido efecto en el personal del Gobierno militar.
SORTEO EN CASTILLA
Las nuevas plantillas
Publicadas por Real orden circular de 29 de julio próximo pasado (D. O. número 168), las plantillas ajustadas a los créditos consignados en la ley de Presupuestos para el año económico 1922-23, Sección 4.ª, en cuyas plantillas figura este regimiento organizado con un batallón en armas y dos en cuadro, con un total de 49 jefes, oficiales y asimilados; cuatro contratados, 542 de tropa y siete cabezas de ganado; y dispuesto también que, la revista de comisario del actual mes de agosto se pase ajustada a las plantillas citadas y que el personal y ganado que exceda figure como fuerza perteneciente al Cuerpo y sobrante de plantilla; se procederá desde luego por la oficina de Mayoría a organizar los trabajos preliminares, ajustándose a las instrucciones que han de consultarse, en la inteligencia que en su plantilla no figurarán individuos acogidos al capítulo XX, ni de complemento, ni sargentos que no figuren en escalafón, tales como los que en el regimiento existían que fueron ascendidos para la reserva, con arreglo a la circular de la Sección de Infantería de 11 de febrero último (D. O. número 36).
El personal de estas clases que falte a alguna de las unidades del batallón a quien han correspondido por sorteo organizarse en armas, se completará con el que sobre en las otras unidades del mismo, y si en el total de dicha plantilla orgánica del batallón sobran algunos individuos, serán baja los más modernos, y si faltan, se destinarán los más antiguos del sobrante de las unidades que quedan en cuadro o que

han de quedar con plantilla más reducida.
b) Aunque la plantilla fija un total de 131 miembros en la escala activa, debe entenderse 13 subalternos de dicha escala, pero con los de la escala de reserva se tendrá en cuenta, por separado, el número de tenientes y alféreces que de cada uno de estos empleos figuran en la plantilla.
c) El anterior sorteo de batallones afecta también a los cabos procedentes de voluntarios, enganchados y reenganchados y a los cornetas, tambores y soldados de primera de igual procedencia.
Si de unos u otros hubiese sobrante, serán baja los más modernos.
El personal que falte se completará con el que sobre en el resto del regimiento y que sea de igual procedencia, siguiendo el mismo criterio que se ha establecido para oficiales y clases de segunda categoría.
Si no hubiera aún bastante personal, se procederá a completarlo a partes iguales entre los de cada uno de los tres reemplazos, en igual forma que seguidamente se explica para los soldados de segunda.
d) Todos los soldados de segunda procedentes de voluntarios que sobren en las distintas unidades del regimiento por disminución de su plantilla, serán altas desde luego en las unidades del batallón que se organiza en armas.
Los que faltan se destinarán a partes iguales entre todos los soldados de segunda de los tres reemplazos que existen en el regimiento con excepción de los acogidos al capítulo XX, gocen o no de haberes, destinándose los que tengan el número más alto en el sorteo que por reemplazos se hará en el patio principal del cuartel, seguidamente al sorteo de los batallones.
e) La organización que resulta del cumplimiento de estas prevenciones no es definitiva, porque con esta fecha se consulta a la Superioridad sobre los cabos ascendidos a sargentos para la reserva y sobre si se admiten permutas; además puede ocurrir que por dicha Superioridad se den otras instrucciones que modifiquen éstas.
LA GUARNICION
Castilla
Ejercicios de tiro en la cañada de Sancha Brava por las fuerzas del segundo batallón.
El primero, marchas en la forma prevenida.
Diana, a las cuatro y treinta.
Gravelinas
Las compañías de fusiles y las de ametralladoras practicarán por distintas carreteras e independientemente, servicio de seguridad en marcha y apreciación de distancias, alejándose lo necesario para que sean eficaces dichas prácticas.
Escuadra, a las cinco y cuarenta.
Servicio para hoy
Parada, Castilla.
Cárcel, Gravelinas.
Jefe de día, señor comandante de Villarrobleado, don Ceferino del Aranal.
Imaginería, señor coronel del mismo, don Amadeo Pérez.
Hospital y provisiones, tercer capitán de Gravelinas.
Despedida a un jefe
Anoche se celebró una comida en el Casino, organizada por un grupo de compañeros y amigos del teniente coronel de Estado Mayor don Juan Sáez de Retana, que durante varios años ha desempeñado el cargo de jefe de Estado Mayor en el Gobierno militar de Badajoz y en el que ha sabido captarse las simpatías y el cariño de sus superiores y compañeros. Fue un banquete despedida porque el señor Retana saldrá en breve para Tetuán, donde en su señalado puesto ha de desempeñar su difícil cometido y en el que CORREO DE LA MAÑANA le desea grandes aciertos y mucha suerte.
A la agradable comida asistieron, además del gobernador civil, señor Martínez Cabrera, y del gobernador militar, señor Bazán, el general de brigada señor Martínez Peraltá; coronel de Gravelinas don Enrique Oñilo y de Castilla don Juan Urbano; teniente coronel de Caballería don Juan Ruiz, de intendencia don José Rodríguez, de Castilla don Baldomero Alvarez y de Sanidad don César González; comandantes de Caballería don Ceferino del Aranal y don Manuel Rubio, de Infantería don Luis Calvet y don Eugenio Pantoja, de Ingenieros don Francisco Franco y de Estado Mayor don Manuel Quispe; capitán ayudante de Gravelinas don Fidel Suárez y de Caballería don Fernando Fernández; abogado don Enrique González y Fernández de la Puente y secretario del Gobierno civil don Gundemaro Guillén.
Se sirvió el siguiente menú:
Consomé, ternera a la jardinera, marzuza salsa mayonesa, menestra española y pollos asados.
Entrecomidos.—Postres: Fruta, queso y dulces, champán, café y coñac, helados y habanos.
Durante todo el acto reinó mucha alegría y compañerismo, registrándose la nota simpática de no haberse pronunciado brindis.
JOSE JIMENEZ GARCIA
AGENCIA DE TRANSPORTES AL FERROCARRIL
Arias Montano, 9, pral. Teléfono 420

LA SEÑORA
DOÑA PAULINA ASENSIO DURAN
VIUDA DE DON JOSE BARRAGAN
HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY, 3 DE AGOSTO, EN ESTA VILLA
A LOS 69 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.
Sus desconsolados hijos doña Antonia, doña Josefa, don José y doña Hilaria; hijos políticos don Francisco Guerrero Bravo, don Antonio Ramos Borba, doña María Moreno Durán y don Pedro Escribano Gil,
Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios, por lo que les quedarán reconocidos.
A las 9 de agosto de 1922.

VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS
Sesión municipal
En segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria con asistencia de los concejales señores Ramírez, Pintor, Heamos, Cachadina, Murillo y García, bajo la presidencia del señor Rodríguez.
Después de aprobada el acta se pasó al orden del día, en el que figura la distribución de fondos para el presente mes, que importa 37.430 pesetas.
Se da lectura del balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día, arrojando las operaciones realizadas en ingresos 53.420 96 pesetas y en gastos 53.402, quedando en caja 18 54.
Se da lectura del telegrama dirigido por el Alcalde, que dice así:
«Ruego trasmita al ilustre presidente República Argentina el más efusivo saludo de este vecindario, que se siente orgulloso de tener en tierra española al digno representante de una de las más grandes Repúblicas del mundo.»
A continuación se da conocimiento de las dos consultas que el Ayuntamiento eleva a la Dirección general de Propiedades e Impuestos, una sobre la interpretación que debe darse al artículo 107 del Real decreto de 18 de septiembre de 1918 sobre el plazo de prescripción de las cuotas del reparto vecinal, plazo distinto al fijado en la ley de Contabilidad; la segunda consulta se refiere al período de duración de las Juntas generales y Comisiones de Evaluación, dada la resolución dictada por el Tribunal provincial de Repartimiento al resolver una consulta que el presidente de la Junta general de Repartimiento de Badajoz eleva a la Dirección general de Propiedades e Impuestos.
Queda aprobada la cuenta que presenta Pío Correias, la que importa pesetas 81 50.
Se da lectura del proyecto de concesión para el abastecimiento de aguas de los pueblos de Almendrajejo y Villafraanca, a favor de don Víctor de la Villa.
La concesión se hará por noventa y nueve años, pasando una vez que termine dicho plazo a propiedad de los pueblos de Villafraanca y Almendrajejo todos los elementos de explotación y conducción de las mismas.
La empresa establecerá bocas de riego a la distancia de 120 metros, distribuidas por todo el casco de la población, respondiendo de la potabilidad del agua.
Para que los vecinos de una calle puedan obtener los beneficios de conducción de aguas a sus respectivos domicilios se necesitará que lo soliciten de la Empresa el 25 por 100 de las casas.
Se dividirán las aguas para uso doméstico, industriales y públicos; se le autorizará a la Empresa el establecimiento de depósitos en los sitios convenientes; quedará prohibida la venta a los agudores; el Ayuntamiento se comprometerá a gestionar de los particulares la cesión de los terrenos necesarios para la correspondiente declaración de utilidad pública, cediendo a su vez el Ayuntamiento, gratuitamente, los terrenos de su propiedad para el establecimiento de pilares, cobertizos, fuentes, etcétera.
Quedará la Empresa exenta de toda clase de arbitrios municipales; el Ayuntamiento abonará a la Empresa, por adelantado, el agua que el mismo necesita para atender las necesidades de

PARTE OFICIAL DE GUERRA (FOR TELEFONO)

Comunica el alto Comisario al ministro de la Guerra lo siguiente:
En Ceuta, Tetuán y Larache no ha ocurrido novedad digna de mención. Tampoco en Melilla ocurre novedad.
Según todos los informes del más autorizado carácter, ha llegado a quince el número de jefes de la harca de Yafabi muertos en los últimos encuentros con los descontentos de Hamido el Sucan.
Entre ellos uno, cuyo nombre coincide con el del popular moro conocido por el Pajarito.
En la zona de Larache, en la mañana de hoy, un grupo de moros atacó a las fuerzas que realizaban la aguada del bloque de Shean Al Sas, en el sector de Mexera, habiendo resultado muertos un cabo y un soldado del regimiento de Infantería Seria número 9, cuyos nombres ignoro y transmitiré a vuecencia tan pronto los conozca.
Los cadáveres de estos dos muchachos fueron recogidos.
Ayer, en una descubierta en el sector de Maraza y Kolba, fué sorprendido un grupo de unos 50 moros que se hallaban emboscados y que huyeron al ser descubiertos, internándose en los adarves de Saf y Sarraf.
En el río Lucus pereció ahogado al bañarse el soldado de ametralladoras de Ciudad Rodrigo Salvador O'ozco.
En el campamento de Larache sucedióse, por causas que se desconocen, el soldado de infantería de Marina Remigio Vaicárcel.
Ha fundado en el puerto de Ceuta la escuadra de instrucción formada por los torpederos Dédalo y Avizor, dos gasolineras y la escuadrilla de hidroaviones.
Contra el Peñón de Vélez, a las diecinueve y treinta y cinco de ayer, los moros hicieron tres disparos de cañón, a los que contestaron nuestras baterías, sin que ocurriera novedad.

La huelga de Asturias (FOR TELEFONO)

El ministro del Trabajo en Oviedo.
Oviedo.—Ha llegado el ministro del Trabajo, don Abilio Calderón.
El regimiento del Príncipe rindió honores.
En el hotel donde se hospeda entrevistóse el Ministro con el Alcalde, cambiando impresiones sobre el estado del conflicto.
Luego recibió visitas de las demás autoridades.
Por la tarde conferenció con una representación de los obreros huelguistas, quienes le manifestaron que estaban dispuestos a entrar de nuevo en el trabajo sobre la base de la rebaja del 5 por 100 de los anteriores jornales y promesa firme por su parte de que se aumentaría la producción en un 15 por 100.
Luego se entrevistó el Ministro con los patronos, de los que oyó que su fórmula de avenencia era la reducción de los jornales en un 10 por 100, siempre que se les garantizara en un 15 por 100 el aumento de la producción hasta enero.
Nada en concreto se resolvió.
Mañana se repetirán estas entrevistas.

Escuela Normal de Maestras de Badajoz

Curso de 1921-1922
Matrícula de enseñanza no oficial
Las aspirantes que en el mes de septiembre deseen ingresar y dar validez académica a los estudios del Magisterio, deberán solicitarlo de la dirección de esta Normal, desde el 1 al 31 de agosto.
Las que soliciten ingreso acompañarán a la instancia, que será extendida y firmada por las interesadas, en papel de una peseta, el acta de nacimiento del Registro civil, la certificación o papeleta de estar revacunada y de no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa. Si la solicitante no fuese de esta provincia, el acta de nacimiento la entregará legalizada.
La edad para poder solicitar el ingreso no ha de ser menor de quince años.
Las que tuvieren estudios hechos en otros Centros y que no consten en esta Normal, deberán justificarlos por medio de certificaciones oficiales de los respectivos Centros.
Las alumnas de enseñanza no oficial abonarán: Por el examen de ingreso, 2-50 pesetas en papel de pagos al Estado; por derechos de examen de cada curso, 5 pesetas, también en papel de pagos al Estado; y además entregará un timbre móvil de 0-10 pesetas por cada asignatura, más dos.
Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.
Badajoz, 28 de julio de 1922.—Visto bueno: La directora, A. Durán.

En la Comisaría

Bendito sea Dios y cómo está el servicio...!
Desde hace algún tiempo nuestro conciudadano don Manuel Fernández Martín, que vive en el principal de número 37 de la calle de Eche (moderadamente la acción del tiempo ha introducido en el rótulo esta economía para el nombre del glorioso Echegaray), venía notando la evaporación de prendas, alhajas y otros efectos de su pertenencia.
La marma del ajuar doméstico llegó a adquirir tales proporciones de sensibilidad, que el señor Fernández Martín, completamente alarmado, denunció el hecho a la Policía.
Esta capitó las uñas; se estrancó el ofato y sometió a un interrogatorio, que en calidad de sirvienta y ama, respectivamente, se hallaban en la casa de las filtraciones.
Con dignidad quintaesenciada las aludidas arrojaron de sí tan vil sospecha; pero más sabiamente acorraladas, Cándida y Felicitana cantaron, aunque sólo a media voz, porque reconocieron únicamente haberse llevado una enagua, una camisa de señora y un cubrecorsé (también de señora).
Del resto de lo desaparecido (una pulsera de oro, un imperdible del mismo metal y una camisa de caballero), no tenían la menor referencia, según aseguraron muy serlamente.
A pesar de que el caso no satisfizo del todo a los de la Policía, éstos mandaron al ama y a la criada al Juzgado de instrucción, donde darán las audiciones necesarias para ver de que actúen en el palacio de Godoy durante la temporada de verano.
CASA de Baños: Vasco Núñez 28

Boletín de suscripción

Don
habitante en
calle
se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA
por
de
El suscrito,

Bodega de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio.
Abonos "Peñarroya".
Superfosfatos de todas graduaciones. Sulfato amoniacal, Potasa, Sulfatos de hierro y Abonos compuestos. Precios económicos. Existencias en Almacén, Manuel Rabanal, Meléndez Valdés, 55.
LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

EL CID GRAN BAZAR DE CALZADOS
CALLE DE SAN JUAN, 48
Antiguo establecimiento completamente reformado con grandes existencias. Calzado de lujo y económico.
VIUDA DE FRANCISCO LAIRADO
SAN PEDRO ALCANTARA, 10.
ALMACÉN DE CURTIDOS POR MAYOR Y MENOR

BAÑOS DEL CHARCON (O DE ARRIBA)

AL SITIO DEL MORAL, EN SALVATIERRA DE LOS BARROS
TEMPORADA DE 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE
Aguas ferruginosas-bicarbonatadas, en baño o bebida, curación de la neurastenia, empujados del estomago e intestinal, anemia, humor herpético, reumatismo y otras afecciones. Declaradas de utilidad pública por Real orden.
Vista en pleno campo, en paisaje bellísimo. Hay piano y gramófono.
Se arriendan habitaciones a 1-00, 1-50 y 2-00 pesetas diarias. Los señores bañistas comen por su cuenta. Hay oratorio. Las personas que acompañan a los bañistas, mayores de edad e hijos, se considerarán agileras, la mitad, a los efectos del pago.
Durante la temporada, dirige el propietario, don BUSTALDO GARCIA, en Alcantara.

Automóviles Studebaker

El coche de 6 cilindros más económico que existe. El más elegante de líneas. Rápido y de gran solidez. Consumo: 12 litros por 100 kilómetros.
Precio: 14.000 pesetas
AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE BADAJOZ
ANGEL ROBLES GALAN.—ZAFRA
Hay coche de exposición.—Accesorios y neumáticos
Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces estrechas.
PRECIO, 850 PESETAS
Se vende en la farmacia de VILLARROBLEADO CASTELLANO
ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higieniza íntimo de la mujer.
La farmacia VILLARROBLEADO CASTELLANO es la mejor farmacia y sus productos son de la más alta calidad.

PARA SANTA MARIA DE AGOSTO

Una charlotada y una verbena

El próximo día 15, con motivo de la festividad de la Virgen, se celebrará en nuestro circo taurino una charlotada completamente auténtica.

Para actuar en ella están contratados Charlot, Fati y su Botones, que tan gran éxito han obtenido en Madrid el día de su presentación.

La empresa, animada de su noble deseo, establecerá precios populares para que todo el mundo pueda asistir al espectáculo.

Además habrá premios abundantes para las damas.

Para que el día sea completo, por la noche tendrá lugar una verbena al estilo de la que se celebró últimamente en el campo de San Juan.

A fin de que este espectáculo resulte enteramente brillante, la plaza de toros estará espléndidamente iluminada y adornada artísticamente.

Apenas lanzada la idea de la celebración de la verbena, ha corrido sobre el organizador de la fiesta, don Juan Ignacio de Medina Togados, una verdadera lluvia de modestos industriales solicitando sitio para establecer puestos de churrros y bebidas.

EL ALTO COMISARIO EN TETUAN

(POR TELÉFONO)

4, 1'30 h.

Un baile en el Casino español. Tetuán.—El general BURGUESTE asistió anoche al lunch con que el Casino español obsequió a la familia del alto Comisario.

Después de este agasajo se celebró un magnífico baile, que resultó concurrenciosísimo.

El general fué interrogado acerca de sus proyectos en la zona, negándose a hacer declaraciones en este sentido.

Juegos florales hispanomarroquíes

Ceuta.—Se espera la llegada del general Sanjurjo para asistir a los juegos florales hispanomarroquíes.

El mejor tractor CLETRAC

FORMA TANQUE

Precio, 6.000 pesetas

Para detalles, características y demás informes dirigirse a su representante,

E. F. G., COMISIONISTA

Moreno Nieto, 10.—Teléfono 136 BADAJOZ

DE SOCIEDAD NOTICIAS

Se encuentra en Badajoz el diputado a Cortes por Don Benito don Luis Herminio Villegas

—Llegó de La Haba el propietario don Antonio Romero Gómez.

—Regresó a Mérida el diputado a Cortes don Antonio Pacheco.

—Ha marchado a Fuente de Cantos el contador del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), don Rafael Rodríguez Moñino.

—Después de breve estancia en esta regresó al mismo punto don José Carrascal y Montero de Espinosa, diputado provincial.

—Hemos tenido el gusto de saludar en Badajoz a nuestro particular amigo don Juan Otero, perito apañador de Sevilla.

—Llegaron de Olivenza don José Marzal, ganadero de reses bravas, y don Daniel Rodríguez, propietario.

—Llegó de Albuquerque don Juan Pascual, propietario.

—Ha salido para Santander y otras playas del Norte la distinguida señorita María Hurtado.

—Han llegado de Puebla de Obando el alcalde, don Pedro González, y el propietario don Juan Cordero.

PRO CULTURA

Reunión en el Ateneo

Se ruega a los señores maestros nacionales con ejercicio dentro y fuera de la capital, y a los que, sin ejercer aún, deseen colaborar en una obra educativa, asistan esta tarde, a las seis, al Ateneo, donde tendrá el gusto de conversar con ellos el inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia, don Lorenzo Gordón.

Ganga.—Venta a plazos

Se vende fábrica Electrocarriera perfeccionada, suministrando fluido a tres pueblos y pan, actualmente, a diez sueldos; automática moderna, sistema Daverio, de 6.000 kilos, situada en Nogales, a plazos mensuales durante diez años. Para tratar, con su dueño en Nogales, don Jacinto Jarama Méndez.

EXTREMENOS: En breve se abrirá taller de pintura, donde se restaurarán toda clase de espejos.

Movimiento carcelario

El ocurrido durante los días que se citan son los siguientes:

Agosto 1.—Altas: Ambrosio Fernández García, Patrocinio González Rodríguez y Dolores Rodríguez Torres, a disposición del Gobernador civil para cumplir arresto; Antonio Rodríguez Antón y Francisco Nieto Nieto, a disposición del Juzgado de Instrucción por atentado.

Bajas: Josefa Silva Vargas, Isabel Asunción Valero, Dolores Toledo Ober, Adelaida Carrasco Hernández y Manuela Silva Cruz, por extinción de arresto gubernativo.

Día 2.—Alta, Manuel Moreno Cruz, para extinguir quincena.

Bajas: Antonio Antón Infante, José Mayordomo Carrascosa, Rafaela Delgado Gálvez, Vicente Pelajo Moreno, Luciano Álvarez Guillén, Manuel Palomo González, Ramón Malato Condé y Diego Casilla Broncano, por extinción de arresto gubernativo; José Núñez Millara, por extinción de arresto menor.

Día 3.—Altas: Francisco José, a disposición del señor delegado de Hacienda por contrabando, y Feliciano Bejerano Morales y Cándida Rosa Díaz, a disposición del Juzgado por hurto.

Bajas: Juan Manuel González Valmorisco, absuelto por la Audiencia, de homicidio, y Antonio Rodríguez Antón, en libertad por el Juzgado, de atentado.

Neerológica.—El día 27 del pasado falleció en Cáceres, después de haber recibido los auxilios espirituales, la distinguida señora doña Manuela Muñoz Chaves, viuda de Ibarrola.

Con tan funesto motivo enviamos nuestro sentido pésame a la familia de la finada, especialmente a su hermano el arcipreste de esta Catedral don Cidomiro.

Natalicios.—Ha dado a luz con toda felicidad una niña doña Clementina Corchero esposa del oficial de este Juzgado de Instrucción don Luis Méndez. Enhorabuena.

—Ha dado a luz una robusta niña doña Petra Larios, esposa de nuestro particular amigo don Antonio Palacín.

Aviso.—Importante Compañía para la defensa y garantía de los asegurados, desea nombrar subdirector en la provincia de Badajoz.

Dirigir las solicitudes con referencias a «Iberia», Antonio Salado, 16, Sevilla.

—Programa de las obras que ejecutará hoy la banda del regimiento de Castilla, de diez a doce, en el paseo de San Francisco:

1.ª Triana, pasodoble.—Castaño.

2.ª Los millones de Arlequín.—Drigo.

3.ª Maruxa, segunda fantasía.—Vives.

4.ª Timitos, fox trot.—San Miguel.

5.ª El amor de los amores.—Penella.

Manuel Suárez García, carpintero, hace toda clase de trabajo de este ramo. Zurbarán, 11 (antes Legares).

Copias.—Se hacen a máquina y se extraen causas. Salmerón, 91. Aller.

Se vende o arrienda casa con taller de fraguas con todo el material correspondiente, en el Corazón de Jesús, para entrar en su posesión, desde San Miguel próximo. Para tratar, con su dueño, en la misma casa.

Farmacia.—En el importante pueblo de Guareña (Badajoz) se vende la acreditada de don Pedro Delgado y Aguilar. Para tratar, dirigirse a dicho señor.

Propietarios. Recibos de casa en tacos de 100, con matriz, papel superlatino, al precio de una peseta el bloc.

Recibos sueltos, a 0'75 el 100.

De venta en la papelería del Correo de la Mañana.

Ofertas que se hacen

Aconchel.—Don Demetrio Marín vende un toro zemental, buenas clase. Informes, el mismo señor.

Almendralejo.—Don Dámaso Blanco y Blanco tiene a la venta de 400 a 500 arrobas de lana fina blanca.

Para tratar, con dicho señor. Badajoz.—Don Fabián Sánchez vende 20 arrobas de lana basta, juntas o separadas. Para tratar, con dicho señor, Salmerón, 104.

Bizarra.—Don Juan García tiene a la venta 440 borregos merinos, de buena clase, y 100 ovejas viejas.

La Garrovilla.—Se venden novillas holandesas preñadas, una vaca parida y semental. Para tratar, con don José Parejo Serván.

Monforte.—Don Gonzalo Quintana tiene a la venta 800 kilos de alpiste de superior calidad.

Para tratar, con dicho señor, calle Carretero, 50.

Montarroybo de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1500 arrobas de aceite, 300 de lana blanca, fina, y 300 corderos.

Valdeorras.—Se desean comprar 300 a 350 borregos, de buena clase y de 30 a 40 libras de peso.

Dirigirse con precios a don Pedro Cortés, en dicho pueblo.

Villanueva del Fresno.—Los señores Chaves tienen a la venta 10 vacas y 14 ejefos.

Para tratar, con dichos señores o con don José Antonio López, corredor de ganados.

BERENGUER EN BARCELONA

¿A QUE HA IDO EL GENERAL?

(POR TELÉFONO)

4, 1'30 h.

Barcelona.—Ha llegado procedente de Madrid el general Berenguer, cuyo viaje está siendo objeto de calurosos comentarios.

Conferenció, apenas llegó a Barcelona, con el Capitán general de la región.

Interrogado sobre la finalidad de este viaje, dijo que sólo tenía por objeto pasar unos días con la familia.

En los círculos militares, sin embargo, al comentar el suceso, se atribuye el viaje del general a su propósito de estudiar la guarnición de Barcelona con el fin de darse cuenta de las verdaderas aspiraciones del Ejército.

Otros creen que obedece la visita a la necesidad de recopilar datos para un libro que ha de dar a la estampa brevemente.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital en las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Pedro Falero Bazaga, de dieciocho meses, nefritis aguda. Barriada de la Estación.

Francisco Merchán García, de cincuenta años, neoplasia maligna. Hospital provincial.

Francisca Caballero González, de dieciséis meses, enteritis. Salmerón, número 86.

Miguel Chury Merino, de dos años, enteritis. Chapín, 15.

Nacidos.—María Gragera Acedo. Dosma, 7.

María Gutiérrez Hernández. Bravo Murillo, 37.

Emilia Méndez Corchero. San Juan, número 43.

Petra García Cecilia. Joaquín Sama 70.

Constelo Collado Correa. Afiliados, 19.

Matrimonios.—Ninguno.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

POR TELÉFONO

Madrid, 4, 1'30 h.

Epidemia en el ganado vacuno. Sevilla.—Comunican de Morón que se ha declarado en el ganado vacuno una grave epidemia de carbunco, que ha causado ya numerosas bajas en aquella clase de ganado.

Los conflictos italianos. Roma.—Continúa la huelga general en el mismo estado.

En los últimos encuentros de ayer los fascistas tuvieron varios muertos.

VALENCIA DEL MOMBUEY

UN INCENDIO CASUAL

El Ayuntamiento abre una suscripción para socorrer al damnificado

En una de las habitaciones de la casa en que vive Marcelino Soto, en la calle de los Mártires, se inició un incendio.

Advertidos los vecinos de lo que ocurría, acudieron presurosamente en gran número, trabajando con gran denuevo por eliminar los efectos del siniestro.

Aunque las llamas fueron extinguidas en poco tiempo, sin embargo no se pudo evitar que aquellas consumieran totalmente tres camas, un arca y un bañ con ropas que se encontraban en la habitación siniestrada.

Todo el material de ésta fué también pasto de las llamas.

En total, las pérdidas materiales son de un valor aproximado de 1.500 pesetas.

El perjudicado es un pobre y honrado trabajador que ha quedado en la más absoluta necesidad.

Para compensar de los daños sufridos, el Ayuntamiento, con un elevado concepto de los sentimientos de humanidad, ha acordado abrir una suscripción que encabezará con una suma importante.

Esta noble y generosa decisión del Ayuntamiento está mereciendo muchos aplausos.

Academia Linás

Para la carrera de Peritos agrícolas. Menacho, 73. Badajoz

MILTON, Es la distribuidora de abonos de construcción más sólida y esmerada que se conoce en España. Disponibles para entrega inmediata en el tamaño corriente de dos metros de anchura útil. PESETAS 800. JUSTO GARCIA ORTIZ. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 3 Y 4.—BADAJOZ. SUCURSAL EN VILLANUEVA DE LA SERENA: PLAZA DE LA CONSTITUCION 3

GARAGE ALVES.—MERIDA. Alquiler de automóviles. Servicio permanente por chauffeurs examinados. Reparaciones por personal técnico. Toda clase de accesorios. Automóviles «CHIRIBIRI», de cinco asientos; 12 H.P., los más perfeccionados y económicos. CALLE ALFONSO IX (frente al cuartel de Artillería). TELÉFONOS: número 187, garage, y número 45, escritorio. MERIDA

ARRENDAMIENTO DE FINCA RUSTICA. Desde el próximo San Miguel, se arrienda a pasto, labor y aprovechamiento de bellotas, la dehesa LAS TIENDAS, en tres partes separadamente, en que está dividida, en término municipal de Mérida. Los pliegos de condiciones pueden verse, en Badajoz, en casa del Administrador, don Juan García, calle de Echegaray, número 15.

FELIPE DERBLAY por George Ohnet. más tierno y más leal que yo. Al castre con vos, he tomado mi parte en vuestras penas, y pretendo haceroslas olvidar. Fijos, en mí, pues soy el responsable de vuestra felicidad. Si el pasado os ha afectado en algo, separad todo del porvenir. ¡Lejos de mí el pensamiento de imponeros mi amor! Lo que pido es que me dejéis amar, a fuerza de caridad y atenciones, al conquisteros a vos misma. Esa es toda mi ambición. Y puesto que tenéis necesidad de reposo, de soledad, quedad libre y tranquila como ayer. Yo me retiro. ¡No es esto lo que deseáis? Que se cumpla vuestra voluntad.

—¿No me concedéis el derecho de besaros en la frente? ¡Me rechazáis con violencia, casi con horror! ¿Qué pasa en vos? ¡Eso no es solo al pelear... es la repulsió. ¡Me aborrecéis! ¿Por qué? ¿Qué es lo que he hecho? Vuestras palabras de hace poco acuden a mi espíritu y tanto comprendo. Después de esta decepción que habéis sufrido, queda más que amargura en vuestro corazón. ¡Hay arrepentimiento! —¡Caballero... —pretado serdamente Clara. Para Felipe se había animado. Un principio de cólera hizo subir la sangre a sus mejillas, y paseando con agitación, añadió: —¡Sí, señora; las protestas vengas, entre nosotros, son inútiles. La hora de las explicaciones ha llegado. Me dadas, por vuestra actitud, seapechan que os preciso aclarar. Una mujer no rechaza a su marido sin motivos. Para tratarme como lo hacéis... asprecis que... Felipe se detuvo. Su voz se le había extinguido en la garganta, se puso pálido, y sus manos se agitaban con un estremamiento nervioso. Respiró con fuerza, y volviéndose a su mujer de manera de no perder un movimiento de su semblante, dijo: —¡Amáis a ese hombre que tan violentamente os ha abandonado? Clara comprendió que la ocasión de la ruptura tan deseada por ella se presentaba cierta, irremediable.

ABONOS-PRODUCTOS QUÍMICOS. SOCIEDAD ANONIMA «CROS», Representante: Manuel Pérez Orrego. San Agustín, 5. Badajoz. Oficina: Moreno Nieto, 10. Badajoz. Almacenes: En la Estación, frente a la Iglesia y traseros del parador de San Pablo. NEURALGIAS, JAQUECAS, CEFALÉAS. Dolor de Muelas, Oídos, Reumáticos, Nerviosos, Gripe. SELLO «VELOZ», Sólo vale 30 céntimos. Concesionarios: Sucesor de A. Rubio, droguería, Mérida. Laboratorio farmacéutico Bazo, Ribera del Fresno. CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO DE ANTONIO GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN NORIAS. PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

querido romperle para castigarle de haberse alzado atrevidamente sobre la frente de esta mujer adorada, y luego, recordando su calma: —Vosotros, — dijo, — medid bien vuestras palabras... Lo que me habéis respondido no daba ser verdad... ¡Es imposible!... ¡Sueño, o bien habéis querido experimentar-me! ¡Oh! no temáis confesarlo; es perdono desde luego, aunque me hayáis hecho mucho daño... Ya sabréis un día lo mal que habéis en abusar de un corazón como el mío... Es un juego cruel, os lo aseguro... Se esforzó en acercarse, pero sus labios permanecieron crispados. Clara estaba muerta, sombría e insensible, con la inercia de un bloc de piedra. —Pero, ¡hablad! —repuso Felipe aplicante.— ¡Decidme algo! ¡Os suplico! ¡Es, pues, verdad? Ella no dijo una palabra, abandonada al destino que ella misma había preparado, teniendo la conciencia de que cometía un crimen, pero en su implacable orgullo, decidió ir hasta el fin. Felipe, herido de espanto, se había dirigido a la ventana, y apoyado en su abrazada frente en los vidrios procuraba recobrar su sangre fría. Comprendía que la explicación horrible que había solicitado de su mujer no había más que empezar. Quiso saber hasta donde Clara esta-

ba dispuesta a seguir con su audacia. Volvió, pues, a ella. —¡Es decir, que habéis consentido en casaros conmigo, lleno vuestro corazón con la imagen de otro? —dijo.— ¡Después de la indignidad de su conducta, después de la afronta que os ha hecho sufrir, aún le amáis! ¡Me habéis dado palabra de ser una mujer fiel y leal! ¡He aquí como cumplís vuestros juramentos! ¡Y es sin ruborizaros que habéis colocado vuestra mano en la mía! ¡A qué grado de depravación moral habéis descendido! —Caballero, no me defende; ¡por qué me hacéis sufrir? —¡Sufrir! ¡Y yo no sufrí! ¡Yo que os amo con todas las fuerzas de mi alma! ¡Yo que estaba pronto a todo para arderos, y que solo os pedía en cambio un poco de indulgencia y de afecto! ¡Para satisfacer vuestro orgullo ofendido, para que no se sospechase de vuestra desfachatez, me habéis sacrificado, especulado con mi confianza, riendo de mí con crueldad. ¡Sabéis que es atroz lo que habéis hecho? —¡Oh! ¡No habéis conocido que hace quince días que estoy loco! ¡No comprendéis que yo me debatí en un círculo de que no puedo salir! He sido arrastrado a lo que he hecho por una fatalidad irresistible. Debo pareceros una miserable criatura. No me juzgéis jamás tan severamente como yo misma me juz-